



ACTA N° 11

En la ciudad de Artigas, a los cinco días de octubre de dos mil veintiuno, siendo la hora 21:00, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil MANUEL CARAM. Asiste el Edil Titular, LUÍS A. RODRÍGUEZ. Ocupa la Banca del Edil Titular MARCELO A. SILVA, el suplente de Edil GUILLERMO MARAZZANO. Ocupa la Banca de la Edila Titular SONIA ALVES, el suplente de Edil RUBÉN ALVEZ.

Total 4 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el Edil Titular, DAVID DA COSTA.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, NÉSTOR SUÁREZ y GLORIA MARTINÍ.

Asiste como oyente la Suplente de Edil, BLANCA BATISTA.

Asiste el Presidente de la Corporación, Edil ALEJANDRO SILVERA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y MÓNICA C. ARBIZA.

*Se propone para ocupar la Secretaría Ad hoc al Edil Luís A. Rodríguez.

-Se vota: (4 en 4 Afirmativa – Unanimidad)

-Ingresa a Sala el Edil Titular, DAVID DA COSTA.

-Consideración del Acta N° 7.

-Se da lectura.

-Se vota: (5 en 5 Afirmativa - Unanimidad)

ASUNTO N° 226/2021. INSTITUCIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Remite informe anual a la Asamblea General 2020. Resumen ejecutivo.

-El Presidente de la Comisión sugiere que el expediente pase a la biblioteca de la Junta Departamental y posterior archivo.



-Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 22

“La Comisión aconseja al Plenario que el expediente pase a la biblioteca de la Corporación, cumplido archívese”.

ASUNTO N° 267/2021. MUNICIPIO DE BELLA UNIÓN. Expediente N° 17/3942 de fecha 11/09/2020. La Comisión Pro Museo de Bella Unión solicitan exoneración de tributo de contribución inmobiliaria del padrón N° 2275 donado a esos fines y que la misma sea declarada de interés local y departamental.

-Se resuelve: Enviar el expediente al Ejecutivo departamental a los efectos de analizar el planteamiento de exoneración, si así lo entiende pertinente, condicionando el otorgamiento de la escritura de la donación del predio a favor de la Comisión Pro Museo de Bella Unión.

-Se vota: (5 en 5 Afirmativa - Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 23

“La Comisión aconseja al Plenario, enviar el presente expediente a la Intendencia Departamental a efectos de estudiar la posibilidad de exoneración de la deuda adquirida y futuras contribuciones planteadas en nota de la Comisión Pro Museo de Bella Unión, condicionando a que los títulos salgan a modo de donación a favor de dicha Comisión”.

ASUNTO POR EL “0”/1645. Nota de fecha 9 de setiembre de 2021. El Presidente Edil ALEJANDRO SILVERA plantea en virtud de cumplirse el próximo 13/10/2021 el centenario del nacimiento del pintor artiguense Edgardo Ribeiro, se solicita al Correo Uruguayo considere la emisión de un sello conmemorativo.

-Se continúa con el tratamiento del tema: Homenaje al pintor artiguense Edgardo Ribeiro, a realizarse en la Junta Departamental el día 13 de octubre a las 20:30 horas.

-El Presidente de la Comisión le otorga la palabra al Edil Alejandro Silvera para que informe sobre los últimos detalles.

-El Edil Alejandro Silvera manifiesta que está confirmada la disertación del doctor Luís Augusto Rodríguez.



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS



El presente documento tiene por objeto informar a los señores miembros de la Junta Departamental de Artigas, sobre el resultado de la gestión realizada por el Sr. [Nombre] en el desempeño de sus funciones durante el periodo comprendido entre el día [Fecha] y el día [Fecha].

En virtud de lo anterior, se informa que el Sr. [Nombre] ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones que le correspondían, y que su gestión ha sido calificada como buena.

En consecuencia, se recomienda a la Junta Departamental, que en el momento de renovar el cargo de [Cargo], tome en cuenta la conducta y el desempeño del Sr. [Nombre], para decidir si es conveniente su reelección.

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Comenta que estuvo reunido con el señor Miguel Arbiza, un representante importante de la cultura artiguense, y le planteó la necesidad que tienen los artiguenses de escuchar las vivencias que tenía el señor Edgardo Ribeiro. El señor Miguel Arbiza le hizo varias anécdotas, le mostró recortes de diarios, entre otras cosas.

Por otra parte, le manifestó el interés de su presencia ese día expresándole que todo lo narrado quedará plasmado en un acta de la Junta Departamental. Muy amablemente el señor Arbiza le respondió que no iba a estar presente y agradece la invitación.

También habló con dos señoras de apellido Ribeiro, que le manifestaron que tenían un parentesco, pero no contaban con ningún elemento para aportar.

-El Edil David Da Costa manifiesta que estuvo en contacto con uno de los nietos del señor Edgardo Ribeiro, de los cuatro que quedan, y quedaron de prestar algunos cuadros.

Manifiestan que no pueden participar del homenaje, agradeciendo la invitación.

-Se observa un video hecho por la funcionaria de Secretaría, Eugenia Mendina, para ser exhibido el día del homenaje.

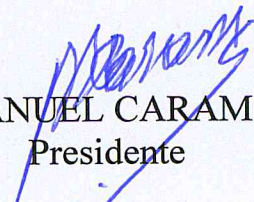
-El Presidente de la Comisión sugiere darle potestades al Secretario de la Comisión, Edil David da Costa, para que elabore un texto con el funcionario de Comunicaciones de la Comuna, para ser incorporado al video.


-Se agregan a la lista de invitados, a los señores Carlos Nery Ribeiro y Darío Ribeiro.

Autoridades de la Intendencia: Intendente, Secretario General, Director General y los dos Diputados del departamento.

-Siendo la hora 21:50 finaliza la reunión.


LUÍS A. RODRÍGUEZ
Secretario Ad hoc


MANUEL CARAM
Presidente


Erlinda Montero – Mónica Arbiza

Taquígrafas